



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, **04 AGO 2023**

VISTO el Expediente N° 12180/2022 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución interna N° 040/2023 solicita designación de la Profesora ANA MARÍA DÍAZ, en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Alimentación" de 5° año T.A, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 marzo de 2024.

CONSIDERANDO

Que es necesario el normal desenvolvimiento de las actividades Académicas.

Que la docente ANA MARÍA DÍAZ se encuentra amparada por la aplicación de la Tutela Sindical de GDIUNT, acordada en Acta paritaria N° 2538/008, según Resolución N° 0818/2019, por que las horas no podrán aún concursarse

Que a fojas 24 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.-Designar a la Profesora. **ANA MARÍA DÍAZ**, DNI 20.159.005, como docente interina en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Alimentación" de 5° año T.A, a partir del 01 abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 5°.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **1375 2023**

HJM.

Los dele
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
ing. SÉRGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Goig
TOGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN